

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

SISTEMA ESTATAL DE DOCUMENTACIÓN
COMISIÓN DICTAMINADORA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS

ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DE BAJA DOCUMENTAL

No. de Acuerdo	Fecha de expedición	Unidad administrativa solicitante	Total de documentos autorizados	Período de los documentos
22/2018	12/10/2018	Coordinación de Patrimonio Municipal de la Secretaría Municipal de Tlalnepantla de Baz	1'802,550	1976-2009

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 8 y 31 de la *Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México*; 26 y 27 fracciones VII y XI de los *Lineamientos para la Administración de Documentos en el Estado de México*; y 7, 8, 25, 34 y 35 de los *Lineamientos para la valoración, selección y baja de documentos, expedientes y series de trámite concluido en los Archivos del Estado de México*; y

CONSIDERANDO:

- Que la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos es la instancia responsable de estudiar y determinar el valor primario y secundario de los documentos y expedientes de trámite concluido existentes en los Archivos de los Poderes del Estado y los Municipios, así como de establecer las políticas, criterios y procedimientos para realizar su selección, con el propósito de que los documentos no sean destruidos sin un análisis de la información que contienen;
- Que la selección debe realizarse considerando el valor primario y secundario de los documentos, su antigüedad, la frecuencia de su uso y, principalmente, mediante la formulación de un programa de gestión en el que toda acción relacionada con la disposición documental sólo tenga lugar si se garantiza que los expedientes de trámite concluido ya no se requieren para fines administrativos, como garantes de un derecho, como medio de prueba o para la investigación;
- Que la acumulación de grandes volúmenes de documentos hace necesaria la planeación y aplicación de un proceso sistemático de selección orientado a reunir el máximo de información en un mínimo de documentos, y a establecer los tiempos en que éstos deben de conservarse temporalmente para fines administrativos y cuándo de manera permanente por el valor histórico de su información;
- Que mediante oficio número CPM/1486/2018, de fecha 29 de agosto de 2018, al ciudadano César González Pichardo, Coordinador de Patrimonio Municipal de la Secretaría Municipal de Tlalnepantla de Baz, solicitó a la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos la revisión de los documentos resultantes del proceso de selección final aplicado en el Departamento de Archivo Municipal;
- Que a través del oficio con referencia CODIDEDO-071/2018, de fecha 5 de septiembre de 2018, el maestro en educación Jorge Luis Valverde Mejía, Secretario Técnico de la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos y Subdirector de Administración de Documentos, comunicó al ciudadano César González Pichardo, Coordinador de Patrimonio Municipal de la Secretaría Municipal de Tlalnepantla de Baz, que el ciudadano Raúl Malaquías González acudiría el 18 de septiembre de 2018, para efectuar la revisión y brindarle orientación respecto al destino final y tratamiento de la documentación;



Hoja 1 de 5

CODIDEDO-01/2018

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Acuerdo de Autorización de Baja Documental 22/2018

- f) Que en la fecha señalada, el ciudadano Raúl Malaquías González realizó la revisión de manera física y ocular de la documentación, lo cual quedó asentado en el Acta de Asesoría Técnica número 27/2018, además de las acciones a realizar por parte del Departamento de Archivo Municipal, para determinar el destino final de la misma;
- g) Que mediante el oficio número CPM/1675/2018, de fecha 19 de septiembre de 2018, el ciudadano César González Pichardo, Coordinador de Patrimonio Municipal de la Secretaría Municipal de Tlalnepantla de Baz, solicitó a la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos autorización para proceder a la baja de 1'802,550 documentos correspondientes al período 1976-2009, generados y transferidos al Departamento de Archivo Municipal por las siguientes unidades administrativas: Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Dirección General de Administración, Dirección de Seguridad Pública Municipal, Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Tesorería Municipal; y
- h) Que de conformidad con la "Relación de Tipos, Expedientes o Series Documentales Seleccionados para Baja" anexada al oficio número CPM/1675/2018, los documentos cuya autorización de baja se solicita son:

No.	Tipo documental	DVD que autoriza la baja	Período	Cantidad de documentos
1.	Recibo de pago de servicios a la administración pública.	Ext. Dict. 1 y 1046	1982-2009	162,000
2.	Copia de acta de registro civil.	II-18	1991-2009	500
3.	Memorándum informando sobre un procedimiento de embargo.	CLIX-402	1976-2006	32,000
4.	Citatorio a un particular para la práctica de diligencias administrativas en oficinas públicas municipales.	188	1991-1999	9,600
5.	Acuse de recibo de documentos.	284	1982-2009	544,500
6.	Formas de control de gestión de correspondencia.	357	1991	3,200
7.	Orden de inspección a un centro laboral.	999	1997-2001	3,200
8.	Incapacidad médica.	1021	1994-2005	1,200
9.	Mandamiento de ejecución, liquidación y acta de notificación y requerimiento de pago y acta de embargo.	1075	1998	3,200
10.	Boleta de infracción.	1078	2001-2009	6,400
11.	Tarjeta de circulación de transporte privado-camión.	1079	1993-2002	450
12.	Control de movimiento de almacén.	1093	1989-2003	24,000
13.	Remisión de detenidos por la policía preventiva municipal.	1099	1982-2003	64,000



COMISION DICTAMINADORA DE
DEPURACION DE DOCUMENTOS

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

Hoja 2 de 5

CODIDEDO-01/2018



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Acuerdo de Autorización de Baja Documental 22/2018

No.	Tipo documental	DVD que autoriza la baja	Período	Cantidad de documentos
14.	Acta y/o constancia de extravío de documentos.	1119	1995-2001	32,000
15.	Permiso para la realización de festejo público.	1134	2005	3,200
16.	Relación mensual de requisiciones de recursos materiales y servicios autorizados.	1144	1983-2002	12,800
17.	Tarjeta informativa.	1155	1991-2002	3,200
18.	Relación de ingresos habidos en una administración de rentas.	1214	1981-2006	357,000
19.	Póliza de diario.	1217	2001-2009	79,800
20.	Póliza de ingresos.	1221	1999-2009	6,400
21.	Conciliación bancaria.	1224	2005-2009	9,600
22.	Póliza de egresos.	1225	2007-2009	56,000
23.	Licencia de anuncio comercial.	1241	1991-2003	50,400
24.	Constancia y/o certificado domiciliario.	1264	1991-2006	6,400
25.	Copia de testimonio notarial.	1266	1988-2009	12,600
26.	Tarjeta de control de suministro de combustibles, lubricantes, servicios y talachas.	1291	1994-2003	6,400
27.	Relación de tripulantes y sectores bajo la custodia de unidades de la Policía Municipal.	1299	1984-2002	9,600
28.	Contra recibo.	1396	1990	3,500
29.	Orden de inserción de notas en medios informativos.	1418	1994-2003	9,600
30.	Orden de liberación de un vehículo automotor detenido.	1564	1996-2003	44,000
31.	Listado alfabético general de empleados (prenómina).	1566	1996-2000	3,200
32.	Póliza de seguro.	1604	1993-2003	6,400
33.	Control de asistencia.	1625	1985-2009	58,800
Subtotal de documentos:				1'625,150

No.	Tipo documental	Art. Lineamientos que autoriza la baja	Período	Cantidad de documentos
1.	Documentos duplicados.	21, fracc. I	1985-2009	177,400
Subtotal de documentos:				177,400
Total de documentos:				1'802,550



COMISIÓN EJECUTIVA DE
TAMINADORA DE
DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS
CODIDEDO-01/2018

Hoja 3 de 5

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Acuerdo de Autorización de Baja Documental 22/2018

Por lo expuesto, la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** De conformidad con lo establecido en los *Lineamientos para la valoración, selección y baja de documentos, expedientes y series de trámite concluido en los Archivos del Estado de México* y el *Catálogo de Disposición Documental*, los tipos documentales cuya baja se solicita cumplieron ya su vigencia.
- SEGUNDO:** Los tipos documentales señalados en la "Relación" supra citada no poseen valores primarios ni secundarios, por lo que no requieren ser incorporados al Archivo Histórico Municipal de Tlalnepantla de Baz, ni ameritan ser reproducidos en otro tipo de soporte antes de efectuar su baja.
- TERCERO:** Se autoriza a la Coordinación de Patrimonio Municipal de la Secretaría Municipal de Tlalnepantla de Baz la **baja de 1'802,550 documentos** resultantes del proceso de selección final aplicado en el Departamento de Archivo Municipal.
- CUARTO:** Conforme a lo establecido en el artículo 17 de los *Lineamientos para la valoración, selección y baja de los documentos, expedientes y series de trámite concluido en los Archivos del Estado de México*, la destrucción de los documentos cuya baja se autoriza, debe efectuarse a través del procedimiento de trituración.
- QUINTO:** La Coordinación de Patrimonio Municipal de la Secretaría Municipal de Tlalnepantla de Baz, procederá a la destrucción de los documentos autorizados para su baja por esta Comisión y elaborará un "Acta Administrativa" en la que se deje constancia de este hecho, remitiendo una copia de ella a la Comisión para finiquitar el trámite de baja documental.

Así lo aprobó la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el doce de octubre de dos mil dieciocho

Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos

Presidenta

Elizabeth Pérez Quiroz
Directora General de Innovación y Secretaría Técnica
del Comité Técnico de Documentación



Hoja 4 de 5

CODIDEDO-01/2018

COMISION DICTAMINADORA DE

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Acuerdo de Autorización de Baja Documental 22/2018

Coordinador Ejecutivo

Rodolfo Alanis Boyzo

Mtro. Rodolfo Alanis Boyzo
Director de Administración y
Servicios Documentales de la Dirección
General de Innovación

Secretario Técnico

Jorge Luis Valverde Mejía

Mtro. Jorge Luis Valverde Mejía
Subdirector de Administración de Documentos
de la Dirección General de Innovación

Vocales

Mtro. José Luis Lechuga Soto
Mtro. José Luis Lechuga Soto
Director del Archivo General del
Poder Judicial del Estado de México

C. Nasario Posada Ayala
C. Nasario Posada Ayala
Jefe del Archivo General del Poder
Legislativo del Estado de México

C. Matilde Arteaga Cerritos
C. Matilde Arteaga Cerritos
Jefa del Departamento de Archivo Histórico
Municipal de Toluca

Lic. Araceli Valdez Molina
Lic. Araceli Valdez Molina
Jefa del Archivo General del Poder
Ejecutivo del Estado de México

Arq. Gabino Simeón Santana Moreno
Arq. Gabino Simeón Santana Moreno
Jefe del Archivo Histórico del Estado de México

Mtra. Elia Enríquez Alonso
Mtra. Elia Enríquez Alonso
Jefa del Archivo Clínico del Centro Médico
ISSEMYM del Instituto de Seguridad Social
del Estado de México y Municipios

Mtro. Rogelio Mancio Benítez
Mtro. Rogelio Mancio Benítez
Jefe "B" de Proyecto del Archivo General
del Poder Ejecutivo del Estado de México

Por la Unidad Administrativa solicitante

C. César González Pichardo
C. César González Pichardo
Coordinador de Patrimonio Municipal
de la Secretaría Municipal de Tlalnepantla de Baz



Hoja 5 de 5

CODIDEDO-01/2018

MINADORA DE

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN